

ESTE TEXTO NO TIENE VALOR LEGAL

O.P. Nº 400012898

F. Nº 0004 - 00000235

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - EXPTE. Nº 090034-200949/2011-0/3

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - EXPTE. Nº 0090034-200949/2011-0/3

La razón social Pernod Ricard Argentina S.R.L., titular registral sobre el dominio del catastro Nº 1.613 del Dpto. San Carlos, provincia de Salta, gestiona la concesión de agua pública subterránea para irrigación de 50 ha, con un volumen total anual de 1,752 hm³, comprensivos de 200 m³/h con 24 horas de bombeo diarios, con carácter eventual (art. 143 C.A.).

Conforme a las previsiones de los arts. 24 inc. b), 51, 69, 201, ss. y cc. del Código de Aguas, su Decreto Reglamentario Nº 2299/03 y Resoluciones Nºs 277/04 a 283/04, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de 5 (cinco) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia Nº 4.650, 1.º piso, de esta ciudad de Salta, pudiendo consultar las características técnicas de dicha perforación. Fdo.: Dra. Silvia F. Santamaría - Abogada - Jefa Programa Jurídico.
Secretaría de Recursos Hídricos, Salta, 01 de marzo de 2019.

Dra. Silvia Santamaría, JEFA DE PROGRAMA JURÍDICO

Importe: \$750,00

e) 12/03/2019, 13/03/2019, 14/03/2019, 15/03/2019, 18/03/2019